

NIT 890.102.018-1



PASO A PASO CERTIFICADOS DE TRADICIÓN

Para realizar el trámite en línea se debe seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial https://www.barranquilla.gov.co/transito/

2. Ingresar a la opción pagos en línea.

3. Hacer click en el botón de "Certificados de Tradición de Vehículos".

4. Si es por primera vez, debe registrar sus datos.

5. Después de realizar el registro correspondiente, ingresar a la opción **"Liquidar Certificado de Tradición de Vehículo".**

6. Digitar la placa del vehículo matriculado en la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial y se desplegará la información básica del vehículo y el valor a pagar.

7. El sistema lo llevará automáticamente al **sitio de pagos de Place to Pay,** donde debe elegir la entidad financiera y datos del pago.

8. Al finalizar el proceso de pago en línea en el banco, presione el **botón volver al comercio**, el cual le mostrará información referente a su pago.

9. Si efectúa el pago exitosamente, le llegará un correo electrónico, al email registrado previamente indicando que se ha recibido su solicitud de pago y que pronto se le notificará para descargar o para reportar inconsistencias.

10. Cuando su solicitud esté aprobada o tenga algún inconveniente, le llegará un correo electrónico informando el estado de su solicitud.

11. En la opción el menú **"Descargar Certificado de Tradición"** podrá ver el estado de su solicitud: pendiente de aprobación, listo para descargar o inconsistencia.

12. Cuando esté listo para descargar, podrá hacer click sobre el icono de PDF y automáticamente será descargado el certificado de tradición de su vehículo.